

	<h2>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h2>	 CON17124V  CCR 	
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>	 21641370275Z631V13TU	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (reunión celebrada el 21 de septiembre de 2023)

En la Sala de Concejales de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Castro-Urdiales, siendo las 09:15 horas del día de la fecha, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, previa convocatoria legalmente cursada al efecto, con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE:

D. Pablo Antuñano Colina, Concejal de Economía, Hacienda y Contratación.

VOCALES:

D. Fernando Martínez de Arriba, Interventor de la Corporación.
D. Manuel Trigo González, Secretario de la Corporación.
D. Cristian Antuñano Sarmiento, Presidente de la Comisión de Seguimiento y Control de la Contratación.
D. Carmelo Cano Ruiz, Técnico de Contratación.

SECRETARIO: D. Manuel Trigo González.

Excusa su asistencia D. Jose Antonio Gutiérrez Olivares, Técnico de Administración General.

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato de servicios de recogida y mantenimiento de animales abandonados o perdidos (CON/37/2023)

En la reunión celebrada el 5 de Julio de 2023, examinado el informe de valoración emitido por la Técnico de Sanidad a petición de la Mesa, y habiéndose comprobado que el mismo contiene errores aritméticos en la suma de las valoraciones de las ofertas, se acuerda requerirle la subsanación de los mismos.

Con fecha 10 de Julio de 2023 se corrigen los errores detectados en el informe, que se expresa literalmente en los siguientes términos:

	EL NORTE	DOGSTAR
19.2 CRITERIOS DE APLICACIÓN MEDIANTE JUICIO DE VALOR. Hasta 49 ptos		
A) Protocolo recepción avisos max 2 ptos	1,75	1,5
B) Protocolo traslado heridos max 2 ptos	1,75	1,5
C) Protocolo agresivos max 1 pto	1	1
D) Protocolo atención veterinaria max 12 ptos	8	9
E) Protocolo cuarentena max 10 ptos	6	6
F) Protocolo identificación y registro max 3 ptos	1	3
G) Protocolo nucleo zoológico max 5 ptos	4	4
H) Protocolo colonia felina max 7 ptos	3*	5
I) Protocolo fomento acogida max 5 ptos	3,5	4,5
J) Protocolo información al ayto max 2 ptos	2	2
Total	32	37,5

** necesitaría un tiempo si resulta adjudicatario para la adaptación del espacio al traslado de la colonia felina.*

19.2 A) Protocolo recepción avisos, recogida, captura y traslado (max 2 ptos)

-Centro Canino El Norte SLU... 1,75 ptos

Se refiere inmediatez y, en el caso de que corra peligro la supervivencia del animal, se desplaza un veterinario para realizar la primera intervención in situ.

El vehículo dispone de lector de microchip y, localizado el propietario, si el animal tiene la documentación en regla, retienen y entregan el animal al propietario in situ en lugar de desplazarlo hasta el centro canino.

La distancia del centro a Castro-Urdiales es de 53,2 km. Pueden dar el servicio antes de una hora.

- Dogstar... 1,5 ptos

Se rellena el formulario correspondiente.

El vehículo dispone de lector de microchip.

Si el animal está herido se ponen en contacto con el veterinario adherido y, en caso de urgencia, lo trasladan a su clínica veterinaria. No se desplaza el veterinario de urgencia al punto de recogida.

Disponen de dos furgonetas y un remolque con distintas capacidades

La distancia del centro a Castro-Urdiales es de 91 km. Dan el servicio en una hora.

19.2 B) Protocolo de actuación en caso de animales heridos o enfermos (max 2 ptos)

-Centro Canino El Norte SLU... 1,75 ptos

Dispone de clínica veterinaria en el propio centro, se realiza un control completo de la salud del animal y se llevan a cabo las pruebas y tratamientos necesarios. Se abre una ficha clínica.

- Dogstar... 1,5 ptos

Si el animal está herido se ponen en contacto con el veterinario adherido y, en caso de urgencia, lo trasladan a su clínica veterinaria; sino se considera urgente se traslada el centro canino donde posteriormente lo revisará el veterinario. No disponen de presencia veterinaria continua en el centro.

19.2 C) Protocolo de actuación para animales peligrosos o agresivos (max 1 pto)

-Centro Canino El Norte SLU... 1 pto

Cuentan con profesionales que determinaran el procedimiento más adecuado de captura atendiendo a la seguridad de las personas, del entorno y del propio animal.

- Dogstar... 1 pto

Cuentan con profesionales que determinaran el procedimiento más adecuado de captura atendiendo a la seguridad de las personas, del entorno y del propio animal.

19.2 D) Protocolo de atención veterinaria, depósito y custodia, tratamientos veterinarios a la entrada y durante la estancia (max 12 ptos)

-Centro Canino El Norte SLU... 8 ptos

Se realiza, si fuera necesaria, la atención de urgencia en el propio centro.

Realizan un control completo de la salud del animal que incluye: protocolo regular de desparasitaciones internas y externas, vacunaciones de perros y gatos y testaje de gatos.

En caso de sacrificio humanitario se realiza mediante método indoloro con sedación y anestesia. Incineración en las propias instalaciones.

Respecto al tipo de alimentación empleada solo indican que se trata de una alimentación de calidad suministrada dos veces al día.

	<h2 style="text-align: center;">Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h2> <p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>  21641370275Z631V13TU	 CON17124V  CCR  CCR 
--	---	--

- Dogstar... 9 ptos

Realizan un protocolo regular de desparasitaciones internas y externas, vacunaciones de perros y gatos y testaje de cachorros menores de 9 meses ante la sospecha de parvovirus.

Disponen de cámaras de video vigilancia en algunas partes del centro.

Alimentación con piensos Royal Canin y dietas tipo BARF (Marca Wild Balance)

En caso de sacrificio humanitario se realiza mediante método indoloro con sedación y anestesia.

19.2 E) Protocolo de aislamiento o cuarentena para animales infecto-contagiosos (max 10 ptos)

-Centro Canino El Norte SLU... 6 ptos

Dispone de un lazareto en la misma finca totalmente aislado y separado del resto de instalaciones, no detalla las medidas a adoptar por parte del personal.

- Dogstar... 6 ptos

La zona de aislamiento se encuentra en la misma nave separa del resto por una puerta y con entrada y salida independiente y zona de desinfección. Las construcciones son la fácil limpieza y desinfección. No existe una separación física total dela zona de aislamiento.

19.2 F) Protocolo de identificación y registro (max 3 ptos)

-Centro Canino El Norte SLU... 1 pto

Realizan los registros en un programa y archivos y, si el animal tiene microchip, se ponen en contacto con el propietario sin referir ninguna actuación más en el protocolo.

- Dogstar... 3 ptos

Refieren detalladamente el protocolo actuación ante animales identificados y sin identificar y disponen de un software profesional de gestión de los animales.

19.2 G) Proyecto de las características completas del núcleo zoológico (max 5 ptos)

-Centro Canino El Norte SLU... 4 ptos

Presenta fotos de las instalaciones . 28.000m2. 30 chelines y 20 alojamientos para gatos

- Dogstar... 4 ptos

Detalla con fotos y planos las características del núcleo zoológico. 15.000m2. 48 chelines y capacidad para 100 gatos en régimen de colonia.

19.2 H) Proyecto de un protocolo de mantenimiento y control de la colonia felina (max 7 ptos)

-Centro Canino El Norte SLU... 3 ptos

Dispone de 20 alojamientos para gatos con una zona de juegos de 20m2 en cautividad y recinto cubierto. Tiene espacio en el exterior para la colocación futura de casetas y comederos

- Dogstar... 5 ptos

Tiene una superficie destinada a colonia de 1.200m2 con casetas, comederos, bebederos y areneros.

19.2 I) Proyecto de un protocolo de adopción y fomento de la adopción, fomento del sistema de acogida alternativo al núcleo zoológico (max 5 ptos)

-Centro Canino El Norte SLU... 3.5 pts

Difunde periódicamente a través de la web y redes sociales (facebook) así como enlace con los centros clínicos veterinarios de la comunidad autónoma.

No detalla la existencia de un protocolo de adopción donde se ponga especial énfasis en la compatibilidad y la aplicación de filtros para evitar abandonos futuros.

- Dogstar... 4.5 pts

Difunde periódicamente a través de la web y redes sociales (facebook) con 4000 suscriptores.

Detalla el protocolo con una entrevista telefónica previa, seguida de un cuestionario para verificar la compatibilidad del animal con el adoptante, así así como dos vistas para evaluar presencialmente la compatibilidad

Tienen en cuenta posibles salidas para mejorar el bienestar de los animales, una de ellas son las casas de acogida.

19.2 J) Protocolo de coordinación e información al Ayuntamiento de Castro-Urdiales (max 2 pts)

-Centro Canino El Norte SLU... 2 pts

Comunicación mensual de todas las actuaciones realizadas con detalle.

- Dogstar... 2 pts

Comunicación mensual de todas las actuaciones realizadas con detalle.

Visto el informe que antecede y encontrándose conforme con el mismo en todos sus términos, por la Mesa se acuerda aprobar la valoración propuesta en el mismo.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato de servicios de recogida y mantenimiento de animales abandonados o perdidos (CON/37/2023)

Se procede por el Secretario de la Mesa al descifrado y apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa de los criterios evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

CENTRO CANINO EL NORTE SL con NIF. B3981128 oferta un precio de 35.990 Euros anuales, al que corresponde por IVA la cuantía de 7.557,90.Euros anuales, totalizándose la oferta en 43.547,90 Euros anuales. No aporta ninguna de mejoras relacionadas con el servicio previstas entre los criterios evaluables automáticamente.

D. JAVIER DIAZ DIAZ DE RIVAVELARDE, con DNI número 72132123Y oferta un precio de 35.000 Euros anuales, al que corresponde por IVA la cuantía de 7.350 Euros anuales, totalizándose la oferta en 42.350 Euros anuales.

Se compromete a implementar las siguientes mejoras relacionadas con el servicio:

-Actividades para fomento de la adopción de perros y gatos por parte de los ciudadanos: 10 horas anuales.

-Charlas a grupos de población, sobre tenencia responsable, salud y cuidados del animal, educación animal, normativa vigente, etc: 16 charlas anuales.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato de servicios de recogida y mantenimiento de animales abandonados o perdidos (CON/37/2023)

Las valoraciones correspondientes a las ofertas presentadas, según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares son las siguientes:

Criterios	CENTRO CANINO EL NORTE, S.L.	JAVIER DIAZ DIAZ DE RIVAVELARDE (DOGSTAR)
Charlas a grupos de población, sobre tenencia responsable, salud y cuidados del animal, educación animal, normativa vigente	0	4
Actividades para fomento de la adopción de	0	5

	<h2>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h2>	 CON17124V  CCR 
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>  21641370275Z631V13TU	

Criterios	CENTRO CANINO EL NORTE, S.L.	JAVIER DIAZ DIAZ DE RIVAVELARDE (DOGSTAR)
perros y gatos por parte de los ciudadanos		
Oferta económica	39,17	42,00
Total criterios evaluables automáticamente	39,17	51,00

4.- Propuesta de adjudicación procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato de servicios de recogida y mantenimiento de animales abandonados o perdidos (CON/37/2023)

Tras la suma de la puntuación obtenida en todos los criterios de adjudicación, resulta la siguiente clasificación de ofertas:

Licitador	PT CJV	PT CAF	PT TOTAL	Orden
NIF: 72132123Y Razón Social: Javier Diaz Diaz de Rivavelarde Fecha presentación: 10-05-2023 18:04	37,5	51	88,5	1
NIF: B39811286 Razón Social: CENTRO CANINO EL NORTE SL Fecha presentación: 10-05-2023 10:14	32	39,17	71,17	2

En consecuencia, por la Mesa se acuerda proponer a la Alcaldía la adjudicación del contrato de servicios de recogida y mantenimiento de animales abandonados o perdidos (CON/37/2023) a favor de la oferta más ventajosa presentada por D. JAVIER DIAZ DIAZ DE RIVAVELARDE, con DNI número 72132123Y en el importe de 35.000 Euros anuales, más el 21% de IVA por importe de 7.350 Euros anuales, lo que asciende a un total de 42.350 Euros anuales y demás condiciones expresadas en su oferta, en particular, las siguientes mejoras relacionadas con el servicio:

- Actividades para fomento de la adopción de perros y gatos por parte de los ciudadanos: 10 horas anuales.
- Charlas a grupos de población, sobre tenencia responsable, salud y cuidados del animal, educación animal, normativa vigente, etc: 16 charlas anuales.

5.- Acto de apertura oferta criterios evaluables automáticamente (art. 159) procedimiento abierto simplificado tramitado para la adjudicación de contrato de obras de instalación de puestos de recarga de vehículos eléctricos en dependencias del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Obras y Servicios, Centro Cultural La Residencia, Policía Local y Servicios Técnicos de Urbanismo) (CON/199/2022)

Se procede por el Secretario de la Mesa al descifrado y apertura de los sobres que contienen la oferta relativa a los criterios evaluables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado referenciado. Las ofertas presentadas son las siguientes:

Licitador	Fecha presentación
NIF: B75002907 Razón Social: CONTROL DE RECURSOS ENERGETICOS SLU	13-09-2023 17:58
NIF: B39818083 Razón Social: GESTION DE ENERGIA Y ENTORNOS SOSTENIBLES SL	14-09-2023 08:55
NIF: A95758389 Razón Social: IBERDROLA CLIENTES, S.A.	14-09-2023 17:23

NIF: B14546360 Razón Social: OFG Adquisiciones e Ingeniería S.L.	14-09-2023 18:05
NIF: B13482492 Razón Social: ORIENTACION SUR CONSULTORIA,SL	14-09-2023 10:48
NIF: B95552600 Razón Social: SANTOS INGENIERIA ELECTRICA S.L.	14-09-2023 13:12
NIF: A48081780 Razón Social: TECUNI, S.A.	14-09-2023 11:49
NIF: A80375058 Razón Social: TRENASA S.A.	13-09-2023 17:02
NIF: b39231881 Razón Social: telnor sl	14-09-2023 11:17

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B75002907 CONTROL DE RECURSOS ENERGETICOS SLU. Servicios Técnicos de Urbanismo, Centro Cultural La Residencia, Policía Local, Obras y Servicios.

NIF: B39818083 GESTION DE ENERGIA Y ENTORNOS SOSTENIBLES SL. Servicios Técnicos de Urbanismo, Centro Cultural La Residencia, Policía Local, Obras y Servicios.

NIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A.. Servicios Técnicos de Urbanismo, Centro Cultural La Residencia, Policía Local, Obras y Servicios.

NIF: A48081780 TECUNI, S.A.. Servicios Técnicos de Urbanismo, Centro Cultural La Residencia, Policía Local, Obras y Servicios.

NIF: b39231881 telnor sl. Servicios Técnicos de Urbanismo, Obras y Servicios.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: B14546360 OFG Adquisiciones e Ingeniería S.L.. Servicios Técnicos de Urbanismo, Centro Cultural La Residencia, Policía Local, Obras y Servicios.

Motivo: Presenta una oferta total por todos los lotes, cuando el contrato se adjudica de forma independiente por cada Lote y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares excluye expresamente la posibilidad de presentar oferta integradora.

NIF: B13482492 ORIENTACION SUR CONSULTORIA,SL . Servicios Técnicos de Urbanismo, Centro Cultural La Residencia, Policía Local, Obras y Servicios.

Motivo: Presenta una oferta total por todos los lotes, cuando el contrato se adjudica de forma independiente por cada Lote y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares excluye expresamente la posibilidad de presentar oferta integradora.

NIF: B95552600 SANTOS INGENIERIA ELECTRICA S.L.. Servicios Técnicos de Urbanismo, Centro Cultural La Residencia, Policía Local, Obras y Servicios.

Motivo: No presenta las ofertas según el modelo del Anexo VI sino con presupuestos con unidades de obra, lo que supone una variación sustancial del modelo establecido, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

NIF: A80375058 TRENASA S.A.. Servicios Técnicos de Urbanismo, Centro Cultural La Residencia, Policía Local, Obras y Servicios.

Motivo: Presenta una oferta total por todos los lotes, cuando el contrato se adjudica de forma independiente por cada Lote y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares excluye expresamente la posibilidad de presentar oferta integradora.

Las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, IVA excluido, son las siguientes:

NIF: B75002907 CONTROL DE RECURSOS ENERGETICOS SLU:

- + 1 - Servicios Técnicos de Urbanismo
 - oferta económica 9764.48
- + 2 - Centro Cultural La Residencia
 - oferta económica 10480.45
- + 3 - Policía Local
 - oferta económica 8147.05

	<h2>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h2>	 CON17124V  CCR 	
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>	 21641370275Z631V13TU	

- + 4 - Obras y Servicios
- oferta económica 13174.16

NIF: B39818083 GESTION DE ENERGIA Y ENTORNOS SOSTENIBLES SL:

- + 1 - Servicios Técnicos de Urbanismo
- oferta económica 8428.88
- + 2 - Centro Cultural La Residencia
- oferta económica 9046.91
- + 3 - Policía Local
- oferta económica 7032.68
- + 4 - Obras y Servicios
- oferta económica 11372.18

NIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A.:

- + 1 - Servicios Técnicos de Urbanismo
- oferta económica 11074.25 P
- + 2 - Centro Cultural La Residencia
- oferta económica 11316.39
- + 3 - Policía Local
- oferta económica 9207.61
- + 4 - Obras y Servicios
- oferta económica 14822.03

NIF: A48081780 TECUNI, S.A.:

- + 1 - Servicios Técnicos de Urbanismo
- oferta económica 8853
- + 2 - Centro Cultural La Residencia
- oferta económica 9990.97
- + 3 - Policía Local
- oferta económica 8891.63
- + 4 - Obras y Servicios
- oferta económica 12987.22

NIF: b39231881 telnor sl:

- + 1 - Servicios Técnicos de Urbanismo
- oferta económica 10855.56
- + 4 - Obras y Servicios
- oferta económica 14787.82

Por la Mesa se comprueba que las ofertas más económicas para los cuatro lotes presentadas todas ellas por GESTION DE ENERGIA Y ENTORNOS SOSTENIBLES S.L. tienen el carácter de anormalmente bajas, al ser inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media de las ofertas presentadas, por lo que se acuerda requerirle para la justificación de las mismas en los términos indicados en el artículo 149 de la LCSP y, una vez recibidas tales justificaciones, solicitar informe técnico al Ingeniero Municipal.

6.- Apertura y calificación administrativa procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato de pólizas de seguro de flota de vehículos (CON/101/2023)r

Se procede por el Secretario de la Mesa al descifrado y apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa presentada por los licitadores que optan a la adjudicación del contrato referenciado, que son los siguientes:

Licitador	Fecha y hora presentación
NIF: A60917978 Razón Social: AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros	12-09-2023 12:23
NIF: A41003864	12-09-2023 19:42

Razón Social: Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	
NIF: A28141935 Razón Social: MAPFRE ESPAÑA S.A.	12-09-2023 15:07
NIF: a08171373 Razón Social: MGS, Seguros y Reaseguros S.A.	12-09-2023 15:14

Tras la revisión de la documentación presentada, por la Mesa se acuerda admitir a todos los licitadores presentados, al dar cumplimiento a los requisitos documentales establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato de pólizas de seguro de flota de vehículos (CON/101/2023)

Se procede por el Secretario de la Mesa al descifrado y apertura de los sobres que contienen la documentación acreditativa de los criterios evaluables automáticamente que presentan los licitadores en el procedimiento abierto referenciado, con el siguiente resultado:

Licitador	Prima total vehículos	Prima total embarcaciones	Prima total
NIF: A60917978 Razón Social: AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros	19995,5	606,96	20602,46
NIF: A41003864 Razón Social: Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	19158	3388,04	22546,04
NIF: A28141935 Razón Social: MAPFRE ESPAÑA S.A.	19529,32	928,3	20457,62
NIF: a08171373 Razón Social: MGS, Seguros y Reaseguros S.A.	14500,16	1064	15564,16

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato de pólizas de seguro de flota de vehículos (CON/101/2023)

Aplicando la fórmula prevista en el criterio único de valoración (oferta económica) establecido en la cláusula décimo quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el resultado es el siguiente:

Licitador	Valoración
NIF: A60917978 Razón Social: AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros	75,79
NIF: A41003864 Razón Social: Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	67,88
NIF: A28141935 Razón Social: MAPFRE ESPAÑA S.A.	75,8
NIF: a08171373 Razón Social: MGS, Seguros y Reaseguros S.A.	100

	<h1>Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h1>	 CON17124V  CCR	
	<p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</p>	 21641370275Z631V13TU	

En consecuencia, procede clasificar las ofertas del siguiente modo:

Licitador	PT TOTAL	Orden
NIF: a08171373 Razón Social: MGS, Seguros y Reaseguros S.A. Fecha presentación: 12-09-2023 15:14	100	1
NIF: A28141935 Razón Social: MAPFRE ESPAÑA S.A. Fecha presentación: 12-09-2023 15:07	75,8	2
NIF: A60917978 Razón Social: AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros Fecha presentación: 12-09-2023 12:23	75,79	3
NIF: A41003864 Razón Social: Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Fecha presentación: 12-09-2023 19:42	67,88	4

9.- Propuesta de adjudicación procedimiento abierto tramitado para la adjudicación de contrato de pólizas de seguro de flota de vehículos (CON/101/2023)

Vistas las actuaciones realizadas en los puntos anteriores, por la Mesa se acuerda proponer a la Alcaldía la adjudicación del contrato de pólizas de seguro de flota de vehículos (CON/101/2023) a favor de MGS, Seguros y Reaseguros S.A., con NIF A08171373, en las siguientes condiciones:

A) Prima total anual vehículos 14.500,16 € anuales, desglosados en los siguientes importes:

- Prima neta 13.150,46 €
- Impuestos 1.349,70 €
- Prima total 14.500,16 €

B) Prima total anual embarcaciones 1.064 ,00 € anuales, desglosados en los siguientes importes:

- Prima neta 982,14 €
- Impuestos 81.86 €
- Prima total 1.064,00 €

El mediador de seguros será la entidad Willis Iberia Correduría de Seguros S.A., con NIF A28961639.

10.- Acto de apertura oferta criterios evaluables automáticamente (art. 159) procedimiento abierto simplificado tramitado para la adjudicación de contrato de obras correspondientes a la Fase II de asfalto en viales de las Juntas Vecinales del término municipal de Castro-Urdiales (CON/159/2023)

Se procede por el Secretario de la Mesa al descifrado y apertura de los sobres que contienen la oferta relativa a los criterios evaluables automáticamente en el procedimiento abierto simplificado referenciado, con el siguiente resultado:

Licitador	Fecha y hora presentación	Importe IVA excluido
NIF: A45671500-A10006930 Razón Social: ARRCE Servicios y Contratas, S.A. y Balpia, S.A. conjunta y solidariamente en UTE	20-09-2023 14:02	482686,86
NIF: B39772447	20-09-2023 09:52	401433,75

Razón Social: CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L. NIF: A39202056		
Razón Social: COPSESA NIF: B39557129	20-09-2023 13:58	390803
Razón Social: FERNANDEZ ROSILLO Y CIA S.L. NIF: B39493978	20-09-2023 18:25	429681,82
Razón Social: Rucecan, S.L.	19-09-2023 19:24	382532,85
NIF: A39044912		
Razón Social: SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. NIF: B39809835	19-09-2023 18:39	364435,85
Razón Social: SOLPAVIFER, S.L.	19-09-2023 17:38	388552,96
NIF: A39007083		
Razón Social: TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES S.A. (TAMISA)	20-09-2023 19:25	480000

Por la Mesa se comprueba que la oferta más económica presentada por SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. por importe de 364435,85 Euros IVA excluido es anormalmente baja al ser inferior en 12,19 unidades porcentuales a la media de las ofertas(415015,88 Euros), por lo que se acuerda requerirle justificación de la oferta en los términos establecidos en el artículo 149 de la LCSP y una vez recibida la misma solicitar informe técnico al Ingeniero Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por finalizada la reunión siendo las 11:14 horas del día de la fecha.